



RESOLUCIÓN N° **0375**
NEUQUEN,
01 JUL 2011

VISTO :

El Expediente OE N° 7285 - M - 11 y la Resolución N° 0361/2011; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada norma legal, se autorizó el segundo llamado a Licitación Pública N° 05/2011 para la "Contratación de Servicios para realizar un Relevamiento Catastral y Análisis de Situación Dominial", con fecha de apertura prevista para el día 11 de Julio de 2011 a las 10:00 hs.;

Que dado que las actuaciones se recepcionaron con posterioridad a la fecha de inicio de venta de pliegos, resulta pertinente modificar la fecha de apertura, periodo de venta de pliegos y de consultas, a efectos de cumplimentar en tiempo y forma con las publicaciones de ley;

Que es menester dictar la norma legal respectiva ;

Por ello:


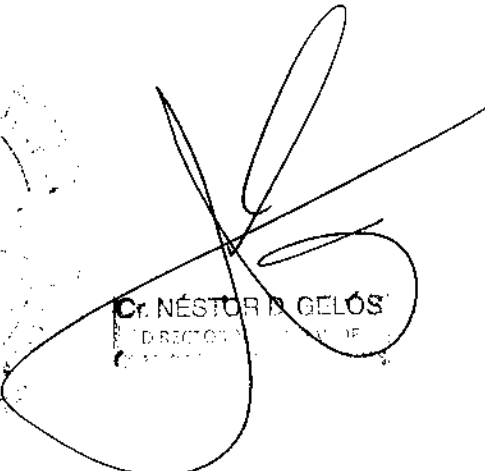
LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN Y ECONOMIA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:

ARTICULO 1º) PRORROGAR en la Licitación Pública N° 05/2011 mediante la cual se gestiona ----- el segundo llamado para la "Contratación de Servicios para realizar un Relevamiento Catastral y Análisis de Situación Dominial" la fecha de apertura originalmente prevista para el día 11 de Julio de 2011 a las 10:00 hs., correspondiendo establecer como nueva fecha de apertura el día 25 de Julio de 2011 a las 10:00 hs., venta de pliegos desde el día 05 de Julio de 2011 hasta el día 22 de Julio de 2011 y aclaraciones hasta el 19 de Julio de 2011, de conformidad a lo expuesto en los considerandos.

ARTICULO 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dese al Centro de ----- Documentación e Información Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. BIANCHI



Sr. NÉSTOR GELÓS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° **1828**
Fecha: **08,07,2011**